

Información general

Fecha:

14 de junio de 2012

Horario:

18:30 a 20:15

Asistencia:

GRATUITA. Hasta completar aforo (60 personas)

Es necesaria la inscripción previa

Inscripción:

Remitir Boletín de Inscripción adjunto al e-mail navarralarioja@atecyr.org, indicando sus datos personales, título de la Jornada a la que desea asistir y si desea recibir un certificado de asistencia al finalizar el acto.

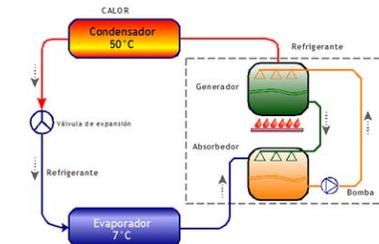


Lugar de celebración:

Sala de grado
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
C/ Luis de Ulloa 20
26004 Logroño

JORNADA TÉCNICA

“Enfriadoras por ciclo de absorción”



Logroño, 14 de junio de 2012



Introducción

La Asociación Técnica de Climatización y Refrigeración (ATECYR) es una organización de carácter no lucrativo dedicada a divulgar e impulsar conocimientos técnicos y científicos aplicados a la climatización, calefacción, ventilación y refrigeración, así como aquellos conocimientos de ingeniería relacionados con el medio ambiente y el uso racional de la energía.



Jornada Patrocinada por:



Presentación del acto

Los ciclos termodinámicos de enfriamiento, tanto el de compresión como el de absorción, permiten extraer calor del espacio que quiere enfriarse y llevarlo a otro lugar donde se disipa. Para hacerlo, ambos sistemas aprovechan la necesidad de un fluido, utilizado como refrigerante, de obtener calor del entorno para pasar del estado líquido al de vapor al ser introducido en un espacio a más baja presión. Mientras que en ciclo de compresión la diferencia de presiones se obtiene con un compresor mecánico, en el de absorción se consigue aportando calor.

La utilización de equipos de refrigeración por ciclo de absorción, permite ahorrar, en primer lugar, la energía primaria que habría hecho falta para producir la electricidad necesaria para hacer funcionar los equipos convencionales que sustituyen. Cuando el calor utilizado por la máquina de absorción es de origen gratuito o residual, el ahorro es absoluto, mientras que en los casos de aplicación de llama directa este dependerá de energía primaria empleada. Este aspecto es particularmente importante en países en los que la producción eléctrica depende mayoritariamente de la importación de combustibles de origen fósil.

En cuanto a los fluidos utilizados en los ciclos de absorción, son totalmente inocuos para el medio ambiente, lo que afianza el carácter ecológico de los equipos de absorción.

Programa

18:30 h

Acreditación de asistentes.

18:40 h

Bienvenida y presentación del acto.

D. Manuel Juárez Castelló. **Agrupación Navarra-La Rioja de ATECYR.**

18:45 h

Ponencia sobre enfriadoras por ciclo de absorción a cargo de D. Joaquín Fernández Castaños. Ingeniero Industrial. **Responsable de proyectos e ingenierías de CARRIER España.**

- Antecedentes
- El ciclo de absorción
- Tipos de máquinas: simple etapa/doble etapa/ fuentes de calor
- Tipologías
- Selección de equipos
- Aplicaciones

20.15 h

Coloquio. Clausura del Acto.

Vino español ofrecido por cortesía de



Boletín de inscripción

Socio nº

Nombre

Apellidos

Empresa

Dirección

CP Población

Provincia

Teléfono Fax

E-mail

Desea recibir un certificado de asistencia?

NOTA: Para asistir a la Jornada es necesario remitir este Boletín al e-mail navarralarioja@atecyr.org, indicando los datos solicitados.

Aviso Legal: De conformidad con el art. 5 de la Ley 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos por Ud. proporcionados en este documento serán incorporados a un fichero automatizado y/o manual, cuyo responsable es: Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR), con sede social en c/ Navaleno, 9 Oficina (28033-Madrid) y cuyas finalidades son la gestión administrativa de la asociación, gestión de las actividades organizadas por la misma, cumplimiento de los fines estatutariamente previstos y el envío de comunicaciones informativas, comprometiéndose a no realizar cesión a terceros, salvo las estipuladas por ley aplicable. Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación dirigiéndose por escrito a la atención del responsable del fichero, siempre de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.